

Expediente: 1840/19
Carátula: JIMENEZ ARGENTINO SALVADOR C/ LIDERAR SEGUROS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27341329618 - JIMENEZ, ARGENTINO SALVADOR-ACTOR/A
20258435339 - LIDERAR SEGUROS, -CITADO/A EN GARANTIA
90000000000 - JIMENEZ, JAZMIN LUCIANA-N/N/A
90000000000 - JIMENEZ, MICAELA ROSARIO-N/N/A
20290105375 - GALVAN, CRISTIAN JAVIER-DEMANDADO/A
30716271648312 - JIMENEZ, FACUNDO YUTIEL-N/N/A
90000000000 - ESCOBAR, RICARDO ALBERTO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1840/19



H102325313178

Juzgado Civil y Comercial Común I nom

JUICIO: JIMENEZ ARGENTINO SALVADOR c/ LIDERAR SEGUROS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 1840/19

Proveído de actuación: CUMPLO PREVIO - POR: CAFFARENA, MARIANO ARTURO - 11/12/2024 09:24

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Agréguese constancia de CBU presentada por el letrado Mariano A. Caffarena. A conocimiento. MBT

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=TIRADO Maria Belen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27341855239

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.